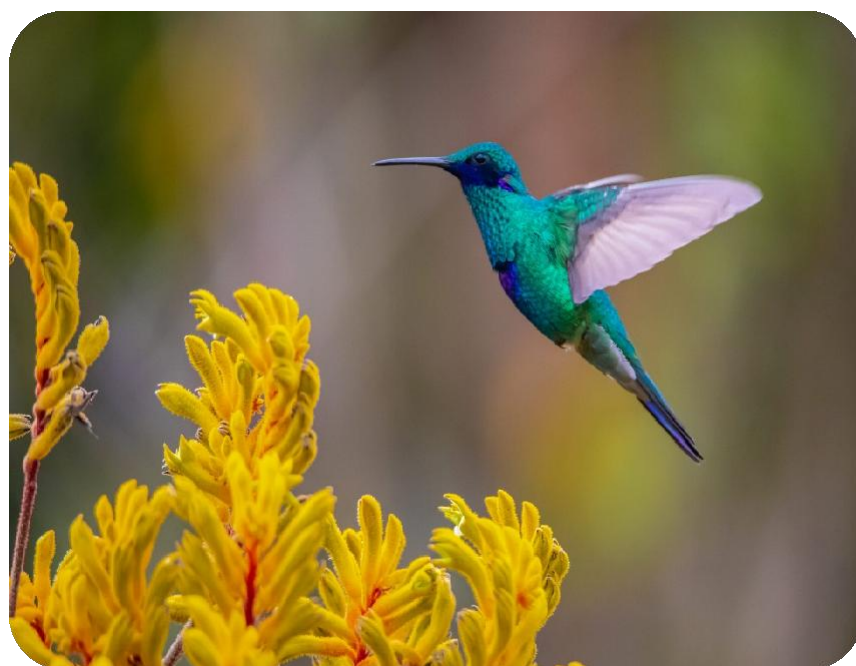


---

**SECRETARÍA GENERAL - SERVICIO A LA  
CIUDADANÍA**

---

**JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”**



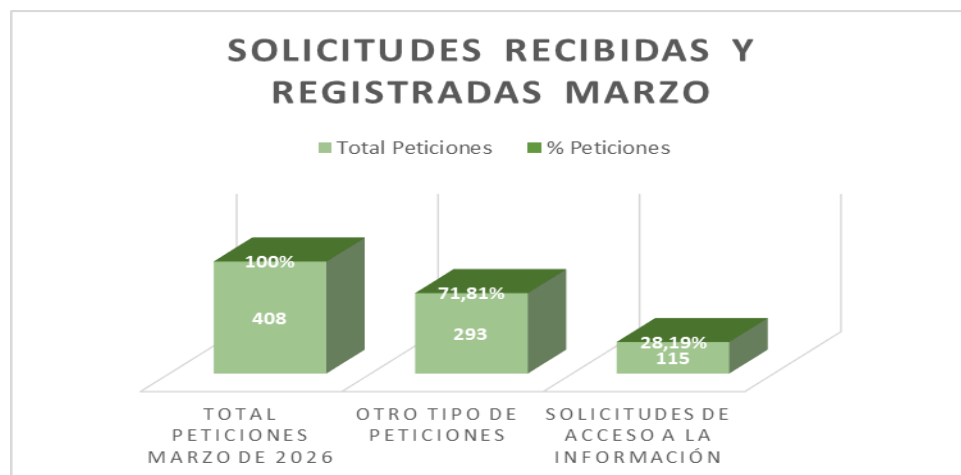
**INFORME SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DECRETO 103 -2015  
ABRIL DE 2026**

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6, Artículo 52, “Informes de Solicitudes de Acceso a la Información”, que reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 –“Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”–, la Secretaría General, a través del área de Atención al Ciudadano del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, presenta el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente al periodo marzo de 2026, con base en el reporte de PQRSD del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA “BOGOTÁ TE ESCUCHA”

Durante marzo de 2026, la Entidad recibió un total de 408 peticiones, las cuales fueron tramitadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”. De este total, 115 correspondieron a solicitudes de acceso a la información, lo que representa el 28,19% del total de peticiones registradas. Por su parte, 293 peticiones (71,81%) correspondieron a otros tipos de solicitudes.

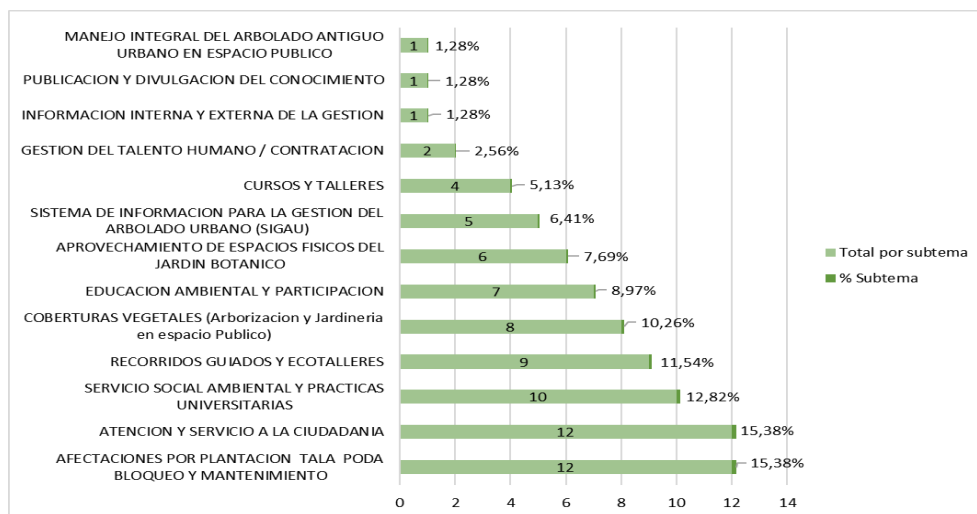


**Gráfica 1. Solicitudes de Información Recibidas**  
Elaborado por el área Servicio a la Ciudadanía -Secretaría General con base en el reporte de PQRSD Sistema “Bogotá Te Escucha” de fecha 13/04/2026

Los subtemas más representativos en las solicitudes de acceso a la información durante el mes fueron los siguientes:

- Afectaciones por plantación, tala, poda, bloqueo y mantenimiento: 15,38% (12)
- Atención y Servicio a la Ciudadanía: 15,38% (12)
- Servicio Social Ambiental y Prácticas Universitarias: 12,82% (10)
- Recorridos Guiados y Ecotalleres: 11,54% (9)
- Coberturas Vegetales (Arborización y Jardinería en espacio público): 10,26% (8)
- Educación Ambiental y Participación: 8,97% (7)
- Aprovechamiento de Espacios Físicos del Jardín Botánico: 7,69% (6)
- Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU): 6,41% (5)
- Cursos y talleres: 5,13% (4)
- Gestión del Talento Humano / Contratación: 2,56% (2)
- Información interna y externa de la gestión: 1,28% (1)
- Publicación y divulgación del conocimiento: 1,28% (1)
- Manejo integral del arbolado antiguo urbano en espacio público: 1,28% (1)

Estos resultados evidencian una mayor concentración de solicitudes en temas relacionados con la gestión del arbolado y la atención a la ciudadanía, seguidos por procesos formativos, recorridos y servicios ambientales.



**Gráfica 2. Solicitudes por subtema**

**Elaborado por el área Servicio a la Ciudadanía -Secretaría General con base en el reporte de PQRSD Sistema "Bogotá Te Escucha" de fecha 13/04/2026**

## GESTIÓN SOLICITUDES DE ACCESO A /LA INFORMACIÓN

Durante el mes de marzo de 2026, el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” emitió un total de 109 respuestas definitivas a solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento de los principios de transparencia y oportunidad en la gestión pública. De este total, 78 respuestas (71,56 %) correspondieron a solicitudes radicadas dentro del período evaluado, mientras que 31 (28,44 %) obedecieron a requerimientos provenientes de períodos anteriores, lo que evidencia una gestión orientada tanto al cumplimiento oportuno como a la atención de solicitudes pendientes.

El análisis por dependencias permite identificar que la mayor concentración de respuestas se presentó en la Subdirección Educativa y Cultural, con 36 actuaciones (33,03 %), seguida de la Oficina de Arborización Urbana, con 43 (39,45 %), y la Subdirección Técnica Operativa, con 15 (13,76 %). En menor proporción, participaron la Oficina de Atención al Ciudadano, con 12 respuestas (11,01 %), la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección Científica y la Secretaría General, cada una con 1 respuesta (0,92 %), reflejando una distribución funcional acorde con la naturaleza de las solicitudes atendidas.

En la Tabla 1 se presenta el detalle consolidado de las respuestas definitivas emitidas durante marzo de 2026, desagregadas por dependencia, número y porcentaje de participación, diferenciando aquellas correspondientes al período evaluado de las provenientes de períodos anteriores, con el fin de facilitar el análisis comparativo y la trazabilidad de la gestión institucional:

DEPENDENCIAS Y/O GRUPOS DE APOYO	PERIODO ACTUAL	%	PERIODO ANTERIOR	%	TOTAL, PERIODO ACTUAL Y DE PERIODOS ANTERIORES	%
OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA	25	32,05%	18	22.964	16.51%	39.45%
SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	31	39.74%	5	4.59%	36	33.03%
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	12	15,38%	3	2.75%	15	13.76%
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	7	8,97%	5	4.59%	12	11.01%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1,28%	0	0.00%	1	0.92%
SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA	1	1,28%	0	0.00%	1	0.92%
SECRETARÍA GENERAL	1	1,28%	0	0.00%	1	0.92%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78</b>	<b>71.56%</b>	<b>31</b>	<b>28.44%</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Tabla 1. Elaborado por el área Servicio a la Ciudadanía -Secretaría General con base en el reporte de PQRSD Sistema “Bogotá Te Escucha” de fecha 13/04/2026*

En la gestión de las solicitudes se destaca que la Oficina de Arborización Urbana concentró el 39,45 % de los requerimientos atendidos, seguida de la Subdirección Educativa y Cultural con el 33,03 %, mientras que las demás dependencias asumieron, en conjunto, el 27,52 % restante.

Asimismo, se evidencia que el 100 % de las solicitudes tramitadas durante marzo de 2026 recibió respuesta definitiva dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

### **TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DEPENDENCIA**

El tiempo promedio de gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información se encuentra entre 3 y 10 días hábiles, con un promedio general de 6,72 días hábiles.

La Subdirección Educativa y Cultural se destaca por registrar el menor tiempo de gestión, con un promedio de 3,44 días hábiles, mientras que la Oficina de Arborización Urbana presenta el mayor tiempo promedio, con 10,09 días hábiles.

### **SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR CATEGORÍAS**

Durante el mes de marzo de 2026, la categoría En blanco concentró la mayor participación con 111 solicitudes, equivalentes al 96,52%, mientras que Componente Zonal registró 4 solicitudes, correspondientes al 3,48%.



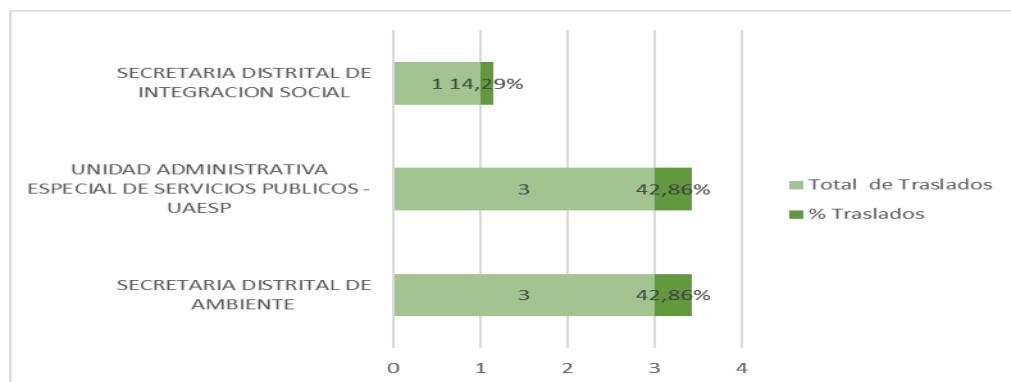
**Gráfica 3. Solicitudes por Categoría**

Elaborado por el área Servicio a la Ciudadanía -Secretaría General con base en el reporte de PQRSD Sistema "Bogotá Te Escucha" de fecha 13/04/2026

## NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TRASLADADAS A ENTIDADES DISTRITALES

En marzo de 2026 se registraron siete traslados por competencia de solicitudes de acceso a la información desde el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis", distribuidos así:

- La Secretaría Distrital de Ambiente recibió 3 solicitudes, 42,86 %.
- La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP recibió 3 solicitudes, 42,86 %.
- La Secretaría Distrital de Integración Social recibió 1 solicitud, 14,29 %



**Gráfica 4. Traslado por competencia – Solicitudes de acceso a la información**

Elaborado por el área Servicio a la Ciudadanía -Secretaría General con base en el reporte de PQRSD Sistema "Bogotá Te Escucha" de fecha 13/04/2026

## NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En marzo de 2026, en el marco de la gestión de peticiones ciudadanas, no se registraron solicitudes de acceso a la información que hayan sido negadas por parte de la Entidad, lo que evidencia el cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y garantía del derecho de petición.

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR CANAL

Durante el mes de marzo de 2026, los canales utilizados para el ingreso de las Solicitudes de Acceso a la Información al Sistema “Bogotá Te Escucha” fueron los siguientes:

- Correo electrónico registró 111 solicitudes, equivalentes al 96,52%.
- Web registró 4 solicitudes, correspondientes al 3,48%.

Adicionalmente, en el área de Atención a la Ciudadanía del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” se brindó atención e información a 492 ciudadanos a través de los siguientes canales:

- Telefónicamente: 260
- Mensajes de WhatsApp: 127
- Celular: 81
- Presencial: 24:

En el Decreto 103 de 2015, Título II, Capítulo 1, Artículo 4°. *“Publicación de información en sección particular del sitio web oficial” se establece que “los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014,*



deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de “Transparencia y acceso a información pública” (...). En consecuencia, el presente informe será publicado en el portal web de la Entidad para efectos de consulta en la siguiente URL: <https://jbb.gov.co/informe-de-gestion-pqrs/#1594414114524-758629e8-5155>

**NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA**  
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Diana Fernanda Arriola Gómez – Contratista Secretaría General		28/04/2026
Elaboró	Nubia Judith Pérez Sanabria Profesional Contratista Secretaria General		22/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Secretaria General.			